



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán

N° 0340



Maria Belí Domínguez
Regidora 6
Mária Belí Domínguez



ACTA 0047.

En el Municipio de San Juan de Opoa, Copán a los 01 días del mes de Marzo de 2020 siendo las 10:00 am en sesión de Cabildo Abierto Celebrado en el Centro Comunal de San Juan de Opoa, presidida por el señor Angel Rafael Cruz Rivera, faltando con excusa la señora Vice Alcalde Municipal Henry Saday Pineda Solís y señores Regidores presentes por su orden: Regidor Segundo Héctor Nofekón Barrios Joaquín, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto José Salvador Erazo, Regidora Quintal Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta María Belí Domínguez, Marlen Suyapa Arqueta presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia y asistencia de la Secretaría Municipal que da fe, el Señor Alcalde Municipal presentó la siguiente agenda:

PUNTO 1. Integración de la Mesa Principal. PUNTO 2. Comprobación del Quórum, PUNTO 3. Oración a Dios. PUNTO 4. Bienvenida y Apertura del Cabildo Abierto. PUNTO 5. Socialización de la nueva Red de Distribución del Servicio del Agua Potable. PUNTO 6. Someter a Aprobación de la Asamblea de usuarios del servicio de agua potable, la forma de prestación de dicho servicio. PUNTO 7. Cierre de Cabildo Abierto. La Agenda presentada por el señor Alcalde Municipal fue aprobada, desarrollándose de la siguiente manera: PUNTO 1. El Moderador del evento el Sr. Juan Ever Villeda Solís Jefe de Unidad Técnica Municipal, inició con la conformación de la mesa principal llamando uno a uno a los miembros de la Corporación Municipal. PUNTO 2. La Secretaría Municipal



Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán



N° 0341

pal Comprobó el quórum. PUNTO 3. La Señora Marlen Suyopa Argueta realizó la oración a Dios. PUNTO 4. El Sr. Alcalde Municipal dio la más cordial bienvenida a todas las personas presentes y al Ing. Jesús Elías Chávez de la Mancomunidad Higuito de la misma manera procedió a dar por abierto el Cabildo Abierto siendo las 10:00 am. PUNTO 5. La Secretaría Municipal dio lectura al punto de acta de Aprobación de Cabildo Abierto. PUNTO 6. El Joven Ever Villeda Solís dio la participación al Ing. Jesús Elías Chávez de la Mancomunidad Higuito para presentar los avances del estudio realizado del proyecto de la nueva Red de Distribución del Servicio del Agua Potable en el Casco Urbano, del cual ya hay 27 planos a disposición para posteriormente dar el presupuesto y luego su ejecución, mismo que debido a la geografía del pueblo la Red quedará compuesta por tres zonas (zona 1) Zona alta (Zona 2) Zona media (Zona 3) zona baja. La Zona 1 estará compuesta por el B° San Antonio, la zona 2 estará compuesta por parte del B° San Antonio, El Edén, Centro, Nueva, Arguetas, Olvido y Arroyón y la zona 3 estará compuesta por el resto del B° El Arroyón y B° El Olvido; el proyecto está diseñado para 20 años de durabilidad, esto es los materiales de la nueva red ya que el volumen de agua dependerá del aforo y mantenimiento que se le dé a la micro cuenca, así mismo, sugirió que en esta nueva red el proyecto debe ser auto sostenible debido al costo del proyecto. El cual el Sr. Alcalde Municipal manifestó que se constituirá por etapas. La Corporación Municipal Aprobó que se realizará el



Municipalidad de San Juan de Copacabana

N° 0342



proyecto en etapas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. PUNTO 7-1. El Señor Alcalde Municipal Amporados en los artículos N° 45, 16, 19 y 29 de la Ley de Municipalidades Marco Sector Agua Potable y Saneamiento Vigente en nuestro país, sometió a consideración y Aprobación de la asamblea de usuarios del Servicio del Agua Potable, la forma de prestación de dicho servicio, a lo que la asamblea por mayoría de votos decidió que la Junta Administradora de Agua continúe en la prestación y administración del servicio, pero que deberá cumplir con las funciones establecidas para cada uno de los miembros. También se solicitó tener más comunicación entre la máxima autoridad y unidades competentes de la Municipalidad y miembros de la Junta de Agua Potable. PUNTO 7-2. El Señor Alcalde Municipal solicitó a la presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Marlen Suyapa Arque la realizar una auditoría a la Junta Administradora de Agua Potable de manera inmediata. PUNTO 7-3. El presidente de la Junta de Agua en su participación dijo que aplicará el reglamento a lo que hubieron diversas opiniones encaminadas, con la aplicación de Multas y pagos de corrección al servicio para personas no originarias de cabecera urbana; luego el sr. Clementino Vasquez Láinez técnico en Regulación y control de agua y saneamiento explicó (que) sobre el tema de reglamentos internos que para que entre en vigencia un Reglamento interno debe ser debidamente socializado y aprobado por la asamblea de usuarios. Es por esa razón que dicho reglamento no debe ser aplicado por no estar aprobado por la asamblea. PUNTO 7-4. El Señor Alcalde Municipal informó y bina como ejemplo a la Junta Administradora de Agua Potable del B° San Antonio, dicho Barrio tiene el proyecto de agua



Municipalidad de San Juan de Copán, Copán



N° 0343

Potable, ya que fue construido con apoyo de Plan Honduras, pero el proyecto ya dio su vida útil, es por tal razón que los miembros de la Junta de Agua Potable se abocaron donde el señor Alcalde para solicitar apoyo con el estudio para el nuevo proyecto y ellos como vecinos de Barrio han trabajado en la recaudación de fondos para dicho proyecto, es así como toma de ejemplo para que la Junta Administradora del casco urbano trabaje bien y que los abonados paguen su mensualidad.

PUNTO 7-5. El Señor Alcalde Municipal informa que se realizó firma de convenio entre la Municipalidad y la Iglesia presbiteriana de Estados Unidos para la construcción de una planta potabilizadora de agua misma que se realizará en el mes de junio y será construida en predio donde está construido la Pila pública y dicho pila pública se remodelará para conservar la historia. Los miembros de la Iglesia Presbiteriana en visita realizada al Municipio llevaron muestra del agua del pozo denominado el carrito y el agua es de buena calidad por tal razón se conectará para traer una pulgada de esa agua a la planta purificadora.

También del agua que sale del rebose de la pila pública se hará estilo carwash para poder ir a lavar vehículos. A los ciudadanos se les venderá agua a un costo mínimo y a los Centros Educativos se les estará abasteciendo de agua constantemente contribuyendo con la salud de los niños.

PUNTO 7-6. La Municipalidad Contrató los servicios para la realización de la topografía del Sistema de la Red de distribución del agua potable del casco urbano y la Mancomunidad Siguatepequeño. PUNTO 8. No habiendo nada más que



Municipalidad de San Juan de los Rios



N° 0344

Tratar el señor alcalde municipal declaró por cerrado el cabildo abierto a las 12:00 m; firmando para



Angel Rafael Cruz Rivera
Alcalde Municipal

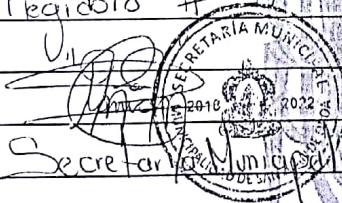
Héctor Napoleón Bautista Joaquín
Regidor # 2.

Alfonso Navarrete
Regidor # 3

Salvador Graza Carreras
Regidor # 4

Delmi Putillo Díaz
Regidora # 5

Maria Belí Domínguez
Regidora # 6



Secretario Municipal

ACTA 0048.

En el Municipio de San Juan de los Rios, Copán a los 01 día del mes de Marzo de 2020, siendo las 12:00 m en sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el señor Alcalde Municipal Angel Rafael Cruz Rivera faltando con excusa Henry Sadoy Pineda Solís Vice-Alcalde Municipal y los señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Uguía García, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto Jose Salvador Graza, Regidora Quinta Delmi Putillo Díaz, Regidora Sexta Maria Belí Domínguez, y con asistencia de la Secretaría Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal presenta la siguiente agenda: Punto 1 Comprobación del quórum, punto 2. Oración o Dios, punto 3. apertura de sesión, punto 4. Liturgia